

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHEY**  
DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

### Pastoral notable

(Continuación)  
La apostasía

¿Acaso no es apostasía haber oído la palabra de Dios y repudiarla: haber confesado á Jesucristo rey y Señor del Universo, negar luego su soberanía y hacer pedazos el suave yugo de la obediencia: haberle adorado como á verdadero Dios, y rehusarle después el culto y los homenajes que de justicia le son debidos?—Y, siendo así, ¿qué serán si no apostatas, autores y fautores de la apostasía, aquellos que introdujeron y acariciaron y sostienen en esta amada patria las funestas libertades de pensamiento, de conciencia y de cultos? (1) Al proclamar y dar carta de naturaleza á esos engendros del infierno, ¿qué han hecho sino rebelarse contra Dios y contra Cristo para destruir su reino? Jesucristo reinaba en España por la fé, por la moral, por el culto: las libertades liberales han conjurado en contra suya legiones de incrédulos y de ímpios. Las libertades gritan: ya sois libres para cerrar los ojos á la luz de la verdad revelada: ya podéis creer, ó no creer, ó sustituir á la verdad divina los delirios de la razón humana. Si antes creíais que Jesucristo es Dios, ahora puedes creer que es un filósofo ó un hombre como los demás, ó que Dios no existe. Antes creíais en la eternidad de otra vida donde habrá premio de gloria para los buenos y castigo de infierno para los malos: ahora pedéis reite de todo eso y proclamáis la perpetua evolución de la materia y relegáis á la categoría de los sueños la doctrina de la inmortalidad del alma. Antes íbais al templo y doblabais tu rodilla ante los altares de Dios vivo y le tributabais la adoración y alabanza que aprendiste de la iglesia, que es la esposa de Cristo: pues ahora bien puedes burlarte de los que van á misa y negar culto al Ser Supremo ó asociarle á los que le insultan con sacrílegas ceremonias. Antes era uno solo el sacrificio, uno el sacerdocio, una misma la liturgia, una sola la voz de los himnos sagrados; ahora puedes ofrecer los sacrificios que quieras ó ninguno, ser tu mismo sacerdote, ó despreciar á todos: cantar en la iglesia católica, ó asociarte á los coros de cismáticos y herejes, ó entonar himnos en la sinagoga, ó en honor de Confucio y de Mahoma. Antes tenías que ajustar tu conducta á los preceptos de la ley cristiana: ahora no tienes más norma que la moral universal, es decir, tu capricho ó tus apetitos que son los intérpretes y encargados de aplicar esa moral.

(Se continuará)

(1) No venga alguien preguntando: puesto que en otras naciones hay libertad de cultos, y allí los católicos pueden hacer pública profesión de su fe cristiana, ¿por qué en España no se había de conceder la misma libertad á las sectas disidentes, ó contrarias al catolicismo, para profesar abiertamente y propagar sus creencias?  
Esa pregunta no puede proceder sino de supina ignorancia de lo que es la Religión, ó de la pervivencia de la apostasía.—Comparar las falsas religiones con la Religión Católica, es equiparar el error á la verdad, el vicio á la virtud, las tinieblas al esplendor del sol, Barrabás á Jesucristo: es, por consiguiente, usurpar á J-sucristo sus derechos á reinar en la inteligencia y en el corazón del hombre, y otorgárselos á Satanás.  
La verdad, no puede ser más que una; por eso no puede haber más que una Religión verdadera. El que la posee disfruta del más inapreciable de los bienes; vive en la luz, que le da guía á la felicidad eterna; propaga, pues, esa verdad es siempre laudable y benéfico; y el Gobierno que consiente la difusión de ese beneficio, dispensa la más señalada merced á su patria. Pero el error y el vicio siempre son malos; y donde quiera que se introducen llevan á la muerte de las almas y á la ruina de las familias y de los pueblos. Luego es claro que los gobernantes de los pueblos que viven envueltos en las tinieblas ó en las sombras de falsas religiones, permitiendo la difusión de la fe católica, que es la verdad y la luz, cooperan del modo más adecuado á la prosperidad de su nación; y, por el contrario, los que poseyendo el tesoro de la verdad y viviendo en la luz, como acontecía en España, abren la puerta á las falsas religiones que obscurecen la luz y envenenan las almas, esos no aman á la patria: son sembradores de vicios, fautores de divisiones y escándalos, operarios de ruina. Sólo la indiferencia religiosa, ó la apostasía, puede llevar á ese extremo.  
Quer, pues, que en España católica se dé la libertad á las sectas protestantes, porque en países protestantes se permite el ejercicio del culto católico, es como querer que vengamos á vivir entre nosotros los apóstatas de la India, porque allí admiten á los médicos y enfermeros españoles que quieren ir á curarlos.  
Y no puede desearse que la tolerancia ó libertad de cultos, autorizada por la Constitución, no es tolerancia teológica, que envuelve á aprobación del error, sino tolerancia civil ó política, que no es sino medida de gobierno, para impedir mayores males.—Esa tolerancia se explicaría en naciones formadas de pueblos de diverso origen, ó de agrupaciones de numerosas familias, que profesasen diferentes creencias religiosas; porque en tales circunstancias el Estado, aunque profese la Religión verdadera (lo que no se ha de imponer por la fuerza) no puede ó no debe impedir las manifestaciones públicas de los falsos cultos, cuando de intentar lograrlo hubieran de surgir perturbaciones sociales, ó la guerra y el exterminio. En esos casos el Gobierno católico tolera, esto es, soporta como un mal necesario la pluralidad de cultos; pero cuidará de favorecer la Religión verdadera, para que se propaguen y disipen los errores: ya por el honor que se debe á Jesucristo, ya por el amor al prójimo. Para quien debemos querer lo que queremos para nosotros mismos, y que en este caso es nada menos que la verdad, sin la cual no pueden ser salvos. Pues el Estado, aunque no le está confiada, sino á la Iglesia, la misión divina de enseñar, pro-

de y debe velar por el bien de los ciudadanos; y, por tanto, debe, en cuanto de él depende, remover los obstáculos que se opongan á la legítima difusión de la verdad y del bien, y ha de procurar impedir que los errores y los vicios se apoderen de la mente y del corazón de los inocentes y de los incautos.

Así trabajará eficazmente en pro de los intereses generales del pueblo; porque mientras favorece la propagación de la sana doctrina, y pone trabas á la difusión de los errores, coopera decididamente á la salud espiritual de sus súbditos, y los va disponiendo á la unión en la verdad religiosa, que es el más firme sostén de la unión en el orden político, y por tanto el principal elemento de paz y de prosperidad de las naciones.—Si alguna de las sectas trajese moneda falsa, ó apoyada en creencias supersticiosas, adulterase los alimentos, ¿no sería obligación del Gobierno poner remedio á ese mal, é impedir su circulación? Pues del mismo modo debe portarse con los errores y los vicios, que adulteran la verdad y corrompen el corazón: que no es el alma de peor condición que el cuerpo; ni es más temible la enfermedad corporal, que las enfermedades del espíritu, el cual, si llega á extrañarse por falsas ideas, no sólo precipita al hombre en su ruina eterna, sino que comienza hasta en sus miembros la sociedad entera; como lo acreditan los horrores anarquistas.

Pero en España no había necesidad de tolerancia política; porque ni familias ni pueblos había que profesasen otra religión que la católica. El grito unánime de España fué un grito de protesta. Protestaron los Prelados, y protestaron miles y millones de personas honradas de todas clases y condiciones, pidiendo fuese respetada la Religión sacrosanta, que, por dicha nuestra, profesamos: pero el Gobierno desoyó el clamor de los creyentes, y rompió sacrilegio nuestra unidad católica, por complacer á unos pocos incrédulos, influidos de la Masonería, que es enemiga declarada de Jesucristo. De modo que no la necesidad política, sino el odio á la Religión es quien nos ha traído á la funesta tolerancia ó libertad de cultos.

Bien claramente lo decía el Gobierno provisional del general Serrano, que en su *Manifiesto á la Nación* el 26 de octubre de 1808, declaró que «la libertad religiosa es... una protesta contra el espíritu teocrático». Y en circular de 13 del mismo mes había dicho que «las diferencias dogmáticas ni exclusiones, que rechaza y condena á voz en grito la conciencia de los pueblos libres».

Restaurada la monarquía de 1874, creyendo los católicos que sería restablecida la unidad religiosa, que pidieron de nuevo el Nuncio de Su Santidad, los Prelados y dos millones de españoles; pero las Cortes, abiertas en 15 de febrero de 1876, sordas á los clamores de la Iglesia y de los españoles amantes de la patria, aprobaron el art. 11 de la Constitución, que dice así: «La Religión católica, apostólica, romana es la del Estado. La Nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en su territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.—No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

Si de la sola lectura no resultase claro que los inspiradores de ese artículo no se proponían otra cosa que destruir la fortaleza de nuestra Unidad Católica, la aplicación que se ha hecho de él lo pondrá en evidencia.—No ya el criterio cristiano, sino el simple buen sentido dictaba interpretar, si es que era dudoso, en favor de la Religión del Estado: ya que esa divina Religión es el bien que amamos, y las falsas religiones son el mal que se tolera. Conforme á ese dictamen, é nadie le podía ocurrir que la «nación» nadie sería molestado... significaba otra cosa que dejar en libertad á los disidentes, si los había, (más bien eran desgraciados apóstatas del catolicismo), para practicar su religión dentro de los muros de su vivienda, en el secreto del hogar doméstico; lo cual parece confirmado cuando se dice que «no se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»—Y, en verdad, basta que los sectarios no sean perturbados en su casa, para que no puedan decir que se les quiere imponer una Religión que rechazan; lo que pase de ahí, es darles licencia para que penetren en el campo de la fe católica y siembren cizaña y arranquen la buena semilla: es autorizarlos para perturbar las conciencias y seducir incautos y desmembrar el reino de Jesucristo, que es la Iglesia. Pues todo eso, contra las reclamaciones de los Obispos, han hecho nuestros gobernantes, consintiendo y dando permiso á las sectas para propagar sus doctrinas, y abrir escuelas y establecer una Universidad, y edificar ostentosas capillas, todo lo cual está en palmaria oposición con el texto constitucional, que prohíbe las manifestaciones públicas de cualquier culto que no sea el de la Religión del Estado.—¿Qué mayor manifestación pública que un templo protestante, una mezquita... que están incesantemente diciendo al transeúnte: aquí se profesa una religión falsa; aquí se escarnecen los dogmas de la fe católica; aquí se ridiculizan las ceremonias de la Iglesia y se predica contra los misterios de la Religión verdadera?—La permisividad de la propagación por medio de la prensa ó de las escuelas, también es mucho más que no molestados por la práctica de sus falsos cultos.—Si hubiera una secta dedicada á falsificar billetes de Banco, porque entre ellos son válidos, ¿toleraría el Gobierno que los pusiesen en circulación? Si una familia atacada de enfermedad infecciosa se empeñara en no curarse, ¿se permitiría que saliesen á propagar el contagio ó que los sanos penetraran en la habitación infectada?—Pues esas prudentes precauciones para cuidar de la salud de los cuerpos, ¿por qué no se adoptan para impedir el mortal contagio de las almas? Sin duda porque se tienen en poco los fueros de la Religión divina; y no se hace aprecio de los bienes espirituales. (Como si el alma no fuese in mortal, y no hubiese una felicidad eterna que esperar ó un infierno perpetuo que temer!)

Cuando el Romano Pontífice, Pío IX, de santa memoria, tuvo noticia de que se pretendía introducir en la Constitución ese artículo, escribió al Empero Cardenal de Toledo en estos términos: «Cualquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la Religión Católica; anula contra toda justicia el Condado, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre Nación.» Pero era menester dar gusto á masones, protestantes y judíos, á los cuales el mismo ministro de Gracia y Justicia escribió en 16 de diciembre de 1868, diciéndoles que ya había libertad de cultos en España.  
Da la influencia de la masonería en todos los desastres de nuestra patria, no es posible dudar después de en revistas y folletos se han publicado los nombres y cargos de las personas que han figurado en sus logias. Por ellas han pasado, con empleo de Gran Maestro, ó Gran Origo, desde el conde de Aranda á fines del siglo pasado, hasta don Manuel Ruiz Zorrilla, Romero Ortiz, Becerra, don Práxedes Mateo Sagasta y don Miguel Morayta, que actualmente es Gran Maestro y Gran Presidente del Oriente Español.  
Muchos otros nombres de políticos españoles podríamos citar, pero el que desee conocerlos puede ver, entre otros, el opúsculo *La Masonería ante la Iglesia y la Patria*.—Barcelona, 1897.

La Masonería ha tenido la parte principal en las insurrecciones de Cuba y Filipinas. Lo prueba el alarde que los insurrectos hacen de las insignias masonicas, según hemos leído en correspondencias y periódicos; y el Gr. O. italiano felicitó á la Junta revolucionaria de Cuba. Respecto á Filipinas tenemos el testimonio de muchos significa-

dos revolucionarios, y especialmente de uno de los principales jefes, Rizal, que, al tiempo de ser fusilado, confesó que los Estatutos redactados por él en 1891 para la formación de la *Liga Filipina*, tenían por base las prácticas ordinarias de la Masonería universal: que había sido engañado; y que, si hubiera hecho caso de los consejos del señor Arzobispo, no se vería en aquella situación.—Abjuró sus errores y murió como cristiano.—El general Blanco, al regresar de aquel archipiélago, según dicen los periódicos, hizo esta declaración: «Reconozco que la masonería ha sido causante de lo que ocurre; pero la importaron y la establecieron sectas y autoridades peninsulares importantes, hace ya bastantes años. Lo cierto es que á la sombra de las logias han conspirado los indigenas.» Siendo la suprema aspiración de la masonería anarquista, si pudiera, la Religión Católica (como demostramos con documentos fehacientes en nuestra pastoral «La Masonería y el Liberalismo», 1899), y viendo que ha logrado ocupar hasta los más altos puestos del Estado, ¿que extraño es que haya inspirado leyes y decretos para lograr su diabólico intento? Ella, deshaciendo nuestra unidad católica, ha removido los fundamentos del edificio social, que va cayendo á pedruzcos, y, si Dios no lo remedia, se arruinará por completo.

### Album poético

CABALLERO DE LA VÍRGEN (1)

(FRAGMENTO)

II  
La vela y cambio de armas

En una oscura capilla del templo de Monserrat, un caballero postrado ante un sacerdote está. Hondos sollozos del pecho dejan á intervalos brotar, cual si con ellos calmasen ó recordara quizá imágenes de las horas por su mal, perdidas ya: brilla, no obstante, en su rostro una expresión celestial; la fé y el amor unidos en sus miradas están, y si llora sus pecados, espera que borrará con las obras de su vida las obras de Satanás. Por eso su angustia calma cuando el sacerdote dá la absolución á sus faltas, la bendición y la paz al futuro campeón de la Virgen celestial. Lavábase confiado, y al pie del sagrado altar de María, su armadura y casco rendido ha y terciando su tizona con apostura marcial, empieza á velar las armas consagradas á lidiar por la única dama digna de su valor y su afán: por la Reina de los cielos, la doncella de Judá, la triste Madre del Gólgota, la señora del Pilar, la que venció en Covadonga y en Lepanto haría cejar las victoriosas galeras del sultán musulmán. Las sombras de la montaña se extendieron alagar; invadió la aliva nave del templo la obscuridad, y sólo en una capilla dos velas ardiendo están. Y á su luz, se ve al guerrero de Loyola pasear, cual centinela avanzado en cuyas manos está la suerte de un campamento que duerme en seguridad. Iba la aurora sin tintas por el oriente á asomar, cuando inundó la capilla una intensa claridad; sobre nubes y arboles de belleza celestial descendiendo la Madre Virgen: su caballero iba á armar... Circundando su hermoso rostro las estrellas y su faz brilla con lumbré más pura que la luna; su mirar derrama amor; sus cabellos difunden la claridad de su rostro, y su sonrisa es consuelo del mortal. Rodean á la Señora las Virtudes: allí están la Caridad, la Templanza, la Fortaleza, la Paz, la Fé, la Prudencia... Todas solícitas ayudan á María, que amorosa las armas le ceñirá; el Apóstol Santiago la acompaña, pues tendrá puesto de honor; él debía, cual caudillo militar de las huestes españolas, ungrir á un guerrero tal, que después de ser un héroe subiese santo al altar. Santiago á Ignacio en la frente el orisma aplica; detrás la Fortaleza y Templanza comienzan á despojar de las terribles armas, impotentes contra el mal, al caballero Loyola; y la Prudencia le da, de Amor y Tor de Dios, yelmo que resistirá los golpes que la Soberbia, la Calumnia y la Maldad contra su santa cabeza ceteras asestarán. Y entonces la Santa Virgen su espada mandó colgar en la columna, y á cambio de su tizona, le dio un bordón de peregrino que en cruz se ve terminar, y le dice:—Jesucristo ha venido y vencerá, con esta arma poderosa, el poder de Satanás; y tú, general ilustre, de su compañía serás; por mi armado caballero con la cruz que hará cejar ante tus gloriosos hijos los asonanzas del mal. Ve, y difunde por el mundo la fé, el amor, la verdad; contra poderes y pueblos levanta la enseñanza

En los círculos políticos se dice que el hecho de que el Congreso no admitiera las dimisiones de los cargos que ocupan los diputados gamacistas señores marqueses de Ibarra y Alonso Martínez, fué debido á que el Gobierno temía quedar derrotado. También se manifestaba que el presidente del Congreso tiene instrucciones del Gobierno para impedir y entorpecer cualquier votación nominal que se intentara, debido á que los diputados ministeriales están en menor número que los de las oposiciones.

**Alusión**  
Se asegura que los republicanos piensan aludir al señor Díaz Moreu—en el debate que inicien en el Congreso—para que éste hable y esclarezca los hechos que motivaron la salida de la escuadra de Cervera del puerto de Santiago de Cuba. Añádesse que el Gobierno está dispuesto á cortar este debate inmediatamente que se promueva.

**Manifestaciones**  
Los diputados monárquicos manifiestan que no es posible permitir que se discuta la proposición de la minoría republicana. De accederse á la pretensión de los republicanos, éstos podrán discutirlo todo, hasta las instituciones que nos rigen. Consideran los monárquicos dicha proposición como anticonstitucional.

**Comentarios**  
Madrid 21—2'30 t.  
Hasta los mismos ministros se encuentran muy molestados, calificando de torpe la intervención del ministro de la Guerra en el debate del Senado. El Gobierno con este motivo, tiene contados sus días en el poder. Además se condena muy fuertemente por los ministeriales las frases del ministro de Marina, el cual en su intervención en el debate del Congreso, vino á decir que el Gobierno procuró ante todo durante la guerra salvar las instituciones, y de ahí vino la paz desastrosa. Así ha dejado al descubierto á las instituciones sin necesidad de ello. Pero antes que las instituciones se halla la patria, que es ante todo.

**Rodrigo**

**Liga de contribuyentes**  
La Liga de contribuyentes ha elevado al Gobierno la siguiente interesante y razonada exposición:  
Excmo. Sr. ministro de Estado:  
Excmo. Sr.:  
La Liga de contribuyentes de Santander á V. E. respetuosamente expone: Que en cuanto esta Asociación tuvo noticia del proyecto de creación de una Junta ó centro oficial con objeto de activar y auxiliar nuestro comercio de exportación, elevó á V. E. una instancia, con fecha 4 de los corrientes, uniendo su humilde aplauso á los muchos que la idea había merecido y recabando que entre las colectividades que habrían de elegir los miembros de aquella Junta se incluyera á las Ligas de contribuyentes.  
Pero promulgado en la *Gaceta* del día 15 del que rige el real decreto orgánico sin que entre las Corporaciones electoras se nombre á las Ligas de Contribuyentes, la de Santander se permite insistir en su anterior petición, fundándose para ello en los mismos razonamientos que forman el hermoso preámbulo de la disposición y aurr en el espíritu que alienta en su articulado.  
El nuevo organismo, dice en la exposición de motivos, que viene á suplir las deficiencias de nuestro escaso desarrollo económico por medio de la asociación de los factores todos que han de concurrir al crecimiento de las relaciones comerciales más allá de las fronteras y que con él han de estar representadas las entidades importantes cuya mi-

de la doctrina de Cristo y por mi amor vencerás.— Así le ha hablado la Virgen; su rostro se ve brillar lleno de santo entusiasmo, de amor sobrenatural; y, por fin, en blancos lienzos envuelta la Caridad, le da una vela encendida, diciéndole:—Así será la llama que arda en tu pecho; cuida mucho de apartar del soplo de la Soberbia su luz pura y celestial, no sea que mate su lumbré y á más consiga arrancar de tí las sagradas armas con que de hoy armado estás.— Y dichas estas palabras, empieza todo á cambiar: desaparece el encanto de la visión celestial, y cuando la luz del día esperece su claridad, se ve á Ignacio de rodillas, transfigurado; no está armado de caballero, ni con su traje marcial, sino pobre peregrino que va este mundo á cruzar, envuelto en el burdo traje del que implora caridad. Poco después era Ignacio el insignie General de una Orden caballeresca, dispuesta para luchar con los monstruos y gigantes del error y la impiedad; Ignacio cumplió su voto, y la divina Miriam bendijo en su caballero á su *Compañía* inmortal.

GONZALO DE LA TORRE DE TRASSIERRA.  
C. de la Real Academia de la Historia.

### DE POLITICA

(POR TELÉGRAFO)

En los círculos

Madrid 21—10'20 m.

En los círculos políticos se dice que el hecho de que el Congreso no admitiera las dimisiones de los cargos que ocupan los diputados gamacistas señores marqueses de Ibarra y Alonso Martínez, fué debido á que el Gobierno temía quedar derrotado. También se manifestaba que el presidente del Congreso tiene instrucciones del Gobierno para impedir y entorpecer cualquier votación nominal que se intentara, debido á que los diputados ministeriales están en menor número que los de las oposiciones.

**Alusión**  
Se asegura que los republicanos piensan aludir al señor Díaz Moreu—en el debate que inicien en el Congreso—para que éste hable y esclarezca los hechos que motivaron la salida de la escuadra de Cervera del puerto de Santiago de Cuba. Añádesse que el Gobierno está dispuesto á cortar este debate inmediatamente que se promueva.

**Manifestaciones**  
Los diputados monárquicos manifiestan que no es posible permitir que se discuta la proposición de la minoría republicana. De accederse á la pretensión de los republicanos, éstos podrán discutirlo todo, hasta las instituciones que nos rigen. Consideran los monárquicos dicha proposición como anticonstitucional.

**Comentarios**  
Madrid 21—2'30 t.  
Hasta los mismos ministros se encuentran muy molestados, calificando de torpe la intervención del ministro de la Guerra en el debate del Senado. El Gobierno con este motivo, tiene contados sus días en el poder. Además se condena muy fuertemente por los ministeriales las frases del ministro de Marina, el cual en su intervención en el debate del Congreso, vino á decir que el Gobierno procuró ante todo durante la guerra salvar las instituciones, y de ahí vino la paz desastrosa. Así ha dejado al descubierto á las instituciones sin necesidad de ello. Pero antes que las instituciones se halla la patria, que es ante todo.

**Rodrigo**

**Liga de contribuyentes**  
La Liga de contribuyentes ha elevado al Gobierno la siguiente interesante y razonada exposición:  
Excmo. Sr. ministro de Estado:  
Excmo. Sr.:  
La Liga de contribuyentes de Santander á V. E. respetuosamente expone: Que en cuanto esta Asociación tuvo noticia del proyecto de creación de una Junta ó centro oficial con objeto de activar y auxiliar nuestro comercio de exportación, elevó á V. E. una instancia, con fecha 4 de los corrientes, uniendo su humilde aplauso á los muchos que la idea había merecido y recabando que entre las colectividades que habrían de elegir los miembros de aquella Junta se incluyera á las Ligas de contribuyentes.  
Pero promulgado en la *Gaceta* del día 15 del que rige el real decreto orgánico sin que entre las Corporaciones electoras se nombre á las Ligas de Contribuyentes, la de Santander se permite insistir en su anterior petición, fundándose para ello en los mismos razonamientos que forman el hermoso preámbulo de la disposición y aurr en el espíritu que alienta en su articulado.  
El nuevo organismo, dice en la exposición de motivos, que viene á suplir las deficiencias de nuestro escaso desarrollo económico por medio de la asociación de los factores todos que han de concurrir al crecimiento de las relaciones comerciales más allá de las fronteras y que con él han de estar representadas las entidades importantes cuya mi-

ción sea el aumento y progreso de la riqueza nacional. Pues bien, las Ligas que existen en todas las provincias de la nación, que tienen en su seno vastas representaciones de la agricultura, de la industria y del comercio, y cuya misión, desde há muchos años que fueron creadas, es la defensa y mejoramiento de todas las fuerzas vivas del país, ocupándose con primordial interés acerca de cuanto se refiere al comercio, según lo comprueban los numerosos trabajos y gestiones realizados por estas Sociedades durante el tiempo de su existencia, es indudable que son uno de los factores, una de las entidades de que habla el decreto, y de tanta importancia, por lo menos, como alguna de las Corporaciones que cita su artículo segundo; y, por consiguiente, deben ser llamadas á tomar parte en la elección de la Junta del comercio de exportación desde luego, ó si así no se estimase, inmediatamente que la Junta se constituya, en virtud de lo que estatuye el art. 3.º, párrafo tercero del real decreto.

Por lo tanto, considerando suficientes los razonamientos que quedan esbozados solamente para no molestar la ocupada atención de V. E. y porque su instrucción y alto criterio sabrá ampliarlos debidamente.  
La Liga de Contribuyentes de esta ciudad solicita á V. E. que se sirva mandar que las Ligas de Contribuyentes sean incluidas entre las Asociaciones nombradas en el artículo segundo del real decreto fecha 15 de los corrientes, fijando el número de vocales que tendrán derecho á elegir para la Junta que crea esa disposición; y si, lo que no es de esperar, así no se estimase, que se tenga presente esta solicitud á los efectos del artículo 3.º, párrafo 3.º del decreto; como es de hacerse en justicia que espera obtener la Corporación solicitante de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 21 de febrero de 1899.—Excelentísimo señor.—El presidente, Carlos Saro.—P. A. de la J. D., el secretario, Modesto Piñero.

### Declaraciones

(POR TELÉGRAFO)

El general Castellanos

Al desembarcar.—Concesiones.—Respetando órdenes.—Falsedad!—Despreciado.—Un recuerdo histórico.—Fuego sobre el general.—Pagos.—40.000 hombres.—Vilezas ó injusticias.—Los que quedaron en la Habana y en Cienfuegos.—Otras manifestaciones.

Madrid 21—3'45 t.

El general Jiménez Castellanos al desembarcar en Coruña, ha hecho las siguientes declaraciones:

Al salir de Cuba establecí las oficinas á bordo del vapor *Cataluña*.

Las americanos al evacuar la Habana y durante mi permanencia en Cienfuegos, me hicieron cuantas concesiones pedí.

Se evacuó la Habana con las banderas desplegadas, sin permitir que los insurrectos mostraran insignia alguna.

Cumplíronse y respetáronse cuantas órdenes dicté hasta el día de abandonar la isla.

Es completamente falso que al entregar oficialmente la Habana á los americanos, hablase con jefes insurrectos.

En aquel acto nadie les hizo caso, permaneciendo aquellos en un rincón del salón, despreciados de todos.

Añadí que trae el bastón de Diego de Velázquez, como un recuerdo histórico.

Es de caña sencilla y lisa, con empuñadura de oro, y en ella las armas de Cuba.

Al embarcar, hicieron fuego sobre mi persona los insurrectos que se hallaban apostados en Regla y Casa Blanca.

Yo, que permanecía en el vapor *Rabal*, salí ileso.

Tampoco fué herido ningún soldado español.

Cuando me encargué del mando solo habían cobrado los haberes las personas que ocupaban altos mandos, pero después vendí varios efectos y con su producto conseguí pagar á las fuerzas que allí había, aunque se les adeudaban doce pagas.

Los contratistas y agiotistas traidores á la patria pretendieron preparar algunos proyectos infames contra mi persona, pero yo los repeli con la fuerza.

A la salida de Cuba tenían los americanos 40.000 mil hombres, á los cuales no se les paga sus haberes.

Han acaparado todos los negocios, cometiendo con ellos cuantas vilezas é injusticias desean.

Es un sueño el pensar que los americanos concedan á Cuba la independencia.

En la Habana deja 64 soldados enfermos con la garantía firme de todos los representantes extranjeros.

En Cienfuegos quedan seis enfermos al cuidado de respetables damas que se ofrecieron para ello.

Hasta la última hora de embarcar, añadió el último capitán general de Cuba, donde se hallaba un soldado español, era respetada la bandera española.

Todo el odio en contra de España, era por la campaña llevada á cabo por el general Weyler.

Por último, el general Brooke—añade el señor Jiménez Castellanos—al despedirse de mí me manifestó que hacía votos por un feliz viaje y porque en España encontraría la prosperidad que merece el ejército español.

RODRIGO

**Cartas de Cuba**  
Señor director de LA ATALAYA

Muy señor mío y amigo: La prensa de esta capital, sin distinción de máximas, secundada por la de toda la isla, ha salido en la pasada decena de la es-

(1) Del libro *Tradiciones Cantabrias*, recientemente publicado.

pecie de marasmo en que estaba sumida con relación al sistema de Gobierno implantado aquí por los Estados Unidos de América.

Todos pretenden ahora ver claro en el asunto de la intervención, no dudando ya nadie (ni aún los más escépticos) de que vamos a tener yanquis en Cuba para mucho tiempo.

Los periódicos españoles, como El Comercio, La Unión y La Marina, critican y censuran las disposiciones del capitán general Brooks, y del gobernador militar, general Ludlow, por ser todas perjudiciales y vejatorias para el comercio y los intereses del elemento peninsular; y los cubanos, como Libertad, El Nuevo País y La Estrella Solitaria, por las nebulosidades en que está envuelta la solución del porvenir de esta Isla, y el papel que en él han de jugar los hijos del país.

Con tal motivo, las reuniones de carácter particular entre los principales personajes del separatismo, los meetings y demás conciliábulos menudean que es un gusto, predominando en todos el descontento y el guiso, por doquier, á causa de la ambigüedad en que se ha colocado el gobierno de la Unión, esperando todos que estalle el rompimiento el día menos pensado.

Que estamos abocados á grandes acontecimientos lo prueba el inesperado alarde de fuerzas que en estos días está demostrando el general Lee (célebre óñsul que fué en esta) por toda la provincia de la Habana y Pinar del Río, al frente de 14.000 hombres, que le lleva en paseo militar obligándole á hacer jornadas de siete leguas diarias.

Por otro lado, Máximo Gómez ha mandado reconcentrar hacia la parte de Cienfuegos más de cinco mil hombres de caballería del ejército cubano, en previsión (según dice El Porvenir) de lo que pueda ocurrir de un momento á otro.

Esto unido á lo taciturno y pensativo que se encuentra el pueblo en su mayoría, asombrado por el proceder ineficaz de los soldados americanos, y el desprecio con mezcla de odio que le inspiran todos sus actos basados en un sistema mucho más autoritario y soez que el empleado con sus habilitas por el Sultán de Marruecos, hace presumir que el día del choque será un día de luto para esta culta ciudad puesto que, una vez desbordado el pueblo, ¿quién lo ataja en su loco frenesí?

Aun cuando oficialmente nada se dice, todo esto preocupa hondamente al Gabinete de Washington, y mucho más la actitud tomada por la comisión nombrada en la Asamblea de Santa Cruz del Sur, á su vuelta de la conferencia que tuvo particularmente con Mac Kinley, puesto que oficialmente se negó á recibirla; ó sea el no aceptar empleo ninguno, ni desempeñar cargo oficial hasta tanto que por el Gobierno americano no se abone á las tropas cubanas todos los sueldos devengados en el tiempo que duró la guerra separatista contra España.

Acuerdo es este que se presta á muchos comentarios, no faltando entre los mismos cabeceles quienes lo ha hecho bastante razonados, como el general A. Rozas en una carta que publica en el Diario de la Marina, en la cual dice (entre otras cosas) que si el gobierno de los Estados Unidos paga á las tropas cubanas, tácitamente se le reconoce á la nación americana su soberanía en esta isla, y para eso no se necesitaba haber hecho la guerra á España, puesto que... «de soberano á soberano siempre es preferible aquel que sea de nuestra misma raza».

Lo que se espera con verdadera ansiedad es el resultado de la entrevista que un día de estos tendrá Quesada, enviado de la Junta revolucionaria de Nueva York, con Máximo Gómez, y el cual, según se dice, trae instrucciones particulares del presidente Mac Kinley para el generalísimo referentes á la actitud que éste ha tomado, en vista del mal cariz que lleva la solución del problema cubano.

Según le decía en mi anterior, cada día se tiran más y más los trastos á la cabeza los ediles del nuevo Ayuntamiento, á pesar de llamarles El Nuevo País figuras decorativas que sólo sirven allí de adorno á las escueltas paredes del vetusto edificio de la plaza de Armas.

La cuestión palpitante ahora entre ellos, es la proposición del señor Dihigo pidiendo que se quite del salón de sesiones el cuadro que representa á Cristóbal Colón en el momento de poner sus plantas sobre esta tierra americana, fundándose para ello en que la culpa de todos los males que sufrimos, la tiene el ilustre genovés por haberse sentido á redondear en un punto donde nadie le llamaba.

No se crean ustedes que este señor Dihigo, es descendiente por línea recta de la famosa tribu de Lattam, según pretenden ahora muchos cubanos, por ser esta tribu la primera que dicen pobló esta isla, sino que el señor Dihigo (ó Dibrevia) tiene todos sus ascendientes en la noble Galicia, y de eso puede estar el orgulloso; por más que la pasión le ciegue y conduzca á desbarbar del modo que lo hace.

Al pueblo cubano se le agrió ayer la fiesta que en honor del héroe Martí se había organizado para colocar una lápida conmemorativa en la calle de Paula, núm. 36, de esta ciudad, donde nació el ilustre patriota, según dice La Lucha.

Se agrió la fiesta, sí, puesto que desde las primeras horas de la mañana estuvo lloviendo hasta muy entrada la noche, y no pudieron lucir sus facultades al aire libre los improvisados oradores que pensaban dirigir la palabra á sus concitadanos, desahucándose (como siempre) en denuestos contra nuestra amada España.

Mejor es que haya sucedido así, reduciéndose todo el aparato á un desfilé más ó menos numeroso de negros y mulatos por delante de la citada casa, sin más consecuencias que la mojadura correspondiente.

Aún sigue dando juego la cuestión del Banco y los contribuyentes por lo de las contribuciones atrasadas; pero como esta correspondencia va siendo un poquito larga, dejáremos para la próxima el hablar algo sobre este asunto.

Sin más por hoy, queda nuestro afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

J. GUTIÉRREZ DE GANDARILLA. Habana 30 de enero de 1899.

# Lo que dice la prensa

(POR TELEGRAFO)

## La independiente

Madrid 21—4'10 t.

La prensa independiente ocupándose de las frases pronunciadas por el ministro de la Guerra, dice que ahí se halla oculta la historia de las impurezas y traiciones llevadas á cabo durante la última guerra.

Manifiesta que las Cortes actuales deben barrer los escombros arrojando los muertos y deben hacerlo en media docena de sesiones.

Censura las frases del ministro de la Guerra, y le pregunta qué poblaciones eran esas que estaban dispuestas á enarbolar bandera blanca en cuanto se presentara ante ella la escuadra americana, para borrarlas del mapa. Los periódicos piden pruebas.

Lo demás dicen, es lanzar columnas al pueblo que ha dado tres mil millones y 300.000 soldados para la guerra.

No serían los soldados anémicos y enfermos que entregaban llorando sus armas por no dejarlos combatir contra el enemigo un Gobierno cobarde, los que hicieran eso.

El Gobierno, para defenderse, ha llegado hasta censurar al pueblo, y esto no debe permitirse.

## Censuras

Un diario de los de gran circulación dice que la campaña de ayer en las Cámaras fué desastrosa para el Gobierno.

Este se hallaba agonizando sin mayoría, temblando ante la posibilidad de una votación que le hubiera derrotado.

El ministro de la Guerra—continúa el

cierto periódico—estuvo fatalísimo al hacernos creer que existían pueblos en el litoral que temblaban ante la proximidad de un bloqueo y pretendió echarles la culpa.

Esto es posible consentirlo.

Por otra parte, el ministro de Marina dijo que el almirante Cervera contaba con suficientes proyectiles para librar combates.

No es posible citar más desdichas.

## Anomalfa

El mismo periódico hace ver la anomalía que resulta de que el general Macías el Gobierno le otorgase una recompensa y le diese el mando del sexto cuerpo de ejército, después de entregar Puerto Rico.

Lo que debieran haber hecho con dicho general, el Gobierno y sus amigos, es darle el pésame por la desgracia acaecida, pero jamás concederle una cruz pensionada y el mando de un cuerpo de ejército.

Esto es incomprendible.

RODRIGO.

# EL MONAGULLO DE GAZTELAR

NOVELA CORTA

(CONTINUACIÓN)

III

Media hora después, Teodosio se detenía entre los matorrales de una sierra.

—Nadie me sigue. Respiramos. ¿Y ahora, qué hago? Ya estoy cerca del camino.

Y quedó como anonadado. Al fin era un muchacho, á su memoria acudía el recuerdo de su vida, á su corazón el amor al noble don Pedro, á su espíritu el temor de la desconocida y á su conciencia el recordamiento del supuesto crimen perpetrado; era demasiado para un mozuelo de moral decaimiento, de anímica prostración. De pronto Teodosio se echó á llorar... En tanto, las campanas de Gaztelar permanecían silenciosas... Ah, sí! á los oídos del monago hubieran llegado sus voces metálicas el fugitivo acudiría á su llamada.

Poco á poco fué recobrando el dominio sobre sí mismo. Renaca su altivez—Secóse las lágrimas que por sus mejillas corrían, y dando un fuerte golpe con su pié en la tierra, exclamó resueltamente: —¡Adelante!

Di—poniase á reemprender la huida cuando una voz que resonó en aquellas soledades, paralizó el movimiento de sus miembros.

—Teodosio, Teodosio, hijo, hijo mío, si por ahí estás, detente, Teodosio, hijo, hijo mío, si por ahí estás, detente.

El monaguillo tapó su rostro con sus temblorosas manos.

Dos minutos después apareció entre unos lentos y una negra silueta.—El monaguillo se había arrodillado y extendía hacia ella sus brazos, gritando: —¡Aquí estoy, don Pedro! no huyo...; pero que ninguna mano más que la de usted me castigue... porque sé matar.

IV

Domingo no estaba muerto, ni siquiera tenía herida de gravedad: se había desmayado, efecto de la conmoción de la caída y de lo impensado de la agresión.

Apenas Teodosio descendió de la torre, ya el sacristán había vuelto en sí. Un poco aturdído al principio, el ropón de su vencedor esclareció su pensamiento.

—¡Santísima Virgen, con el muchacho! ¡qué puños tener, qué bravo ser! ¿Es fiero y yo hise mal...! El huir, ¿dónde, Dios mío?... Ené, don Pedro, ¡cuí tao, de mí!

Y bajó tan de prisa como pudo las escaleras, y tan de prisa como pudo se dirigió á la casa rectoral.

Allí estaba el párroco, impaciente por el silencio de la torre. Como pudo y supo explicó el sacristán lo acaecido. Pronto se le dió cuenta del alcance y trascendencia del suceso.

—Hay que seguirle y atraparle como á oveja descarriada. Tí, busca y toma los atajos del camino: nada de violencias, cuidado; cariño y dulzura: Teodosio es bueno y noble, pero activo. Yo voy por la sierra: el instinto me dice que por allí va huyendo.

Una hora más tarde resonaban alegres las campanas. Teodosio las hacía volar con febriles manos, mientras decía: —Don Pedro afirma que mi origen es un misterio, el cual Dios se encargará de resolver... y yo saldré de estas montañas; él me lo fia.

V

Tres años habían pasado. Teodosio era un adolescente gallardo, que siglos antes hubiera hecho un adole paje en las cámaras de opulenta castellanía. Aunque ayudaba al viejo Domingo en los menesteres litúrgicos, ya no vestía el encarnado ropón del monaguillo. Don Pedro, cada vez más caviloso y preocupado, se disponía á enviar á su protegido fuera de aquella región.—Si era una impiedad que el muchacho, cuyo pensamiento, carácter, temperamento y sangre eran tan distintos de los de los rudos y sencillos habitantes de aquella escondida comarca, tuviera que vejetar entre breñas, ó rodar á la ventura por un mundo para él desconocido...

—Tengo algunos ahorros—se decía el sacerdote—, y Teodosio es mi único afecto humano... Desconozco lo que es el amor de padre; pero párceme que esto que por el muchacho siento es algo parecido... lo que las claridades de la luna comparado con los resplandores del sol, pero al fin luz y esplendor. Haré de Teodosio un hombre de provecho, y cumpliré con un deber... ¿Quién sabe el puesto que el cielo tiene destinado al monaguillo de Gaztelar!

Corrían los días del mes de junio, época en la cual solían llegar al pueblo algunos aficionados á las contemplaciones arqueológicas para examinar la antigüalla del lugarejo vusco.

—¡Qué mañana más deliciosa! El cielo limpio de nubes; el sol dando vigor á los colores del paisaje, el aire embalsamando el tranquilo ambiente con los aromas del monte y de la pradera.

Caballero en una mula apareció un viajero ante la plazoleta de la iglesia. Teodosio, que sentado en el balcón de la casa rectoral repasaba la lección de latín que debía de dar á su protector, miró al jinete. Era este un hombre de obscuro rostro, de mirada triste y apagada, de barba gris, de blanca cabellera, de encorvado cuerpo. El pesar, el dolor, la lucha por la vida tal vez el recordamiento, habían dejado impresas sus huellas en aquella faz demacrada, surcada de pliegues y arrugas prematuras.

El viajero miró al mozo, el mozo á él. Uno y otro apartaron prontamente sus miradas, como si mutuamente se temieran. Pero el extranjero, cuyo corazón latía con violencia, volvió á fijar sus ojos, que entonces brillaban, en Teodosio, y le preguntó: —¿Me dirás, buen mozo, si el señor cura está en casa? Soy un arqueólogo que desearía adquirir algunos datos respecto de... de nuestro famoso templo.

Teodosio desapareció del balcón, y á los pocos instantes el recién venido y don Pedro se encerraban en el despacho del párroco.

Larga, larga fué la conferencia. Mientras tanto, el adolescente permanecía intranquilo y excitado, y de sus labios se escapaban estas palabras: —¡Qué hombre!... ¿Quién será, quién, ese hombre cuya presencia me hace estremecer? La voz del sacerdote se oyó allí adentro.

—Teodosio, Teodosio, ven.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

(Se continuará.)

# EL MUSEO DEL PRADO EN CASO DE INCENDIO

El bien fundado temor de que á la hora menos pensada destruyese el fuego en un momento el riquísimo tesoro artístico acumulado durante muchos años en el Museo de Pinturas, sugirió tiempo hace á un popular periodista la idea de escribir un artículo «sensacional» relatando con minuciosos detalles—ni más ni menos que si fuera espantosa realidad lo que, afortunadamente, no era sino alarmante hipótesis—el supuesto incendio horroroso del artículo—había prevenido en mérito de esbozo de un incomparable Museo del Prado.

«La opinión» se alarmó justamente: vió con claridad el inminente riesgo que corrían de ser reducidas á cenizas en una hora las maravillas de tantos años: la prensa reflejó en sus hojas volanderas la general impresión de sobresalto ante la posibilidad de la catástrofe imaginada, y entonces se cayó en la cuenta del deber apremiante de prevenir y evitar á toda costa lo que sólo por su «figuración» había hecho estremecer á todos los espíritus cultos.

«Dese aquel momento, en honor á la verdad, son infinitas las precauciones que se vienen tomando. Pero como, con motivo de haberse perdido días pasados unos trozos de los que los copistas arrojan á las escupideras después de haber limpiado en ellos sus espátulas, haya renacido, aunque pasajeramente, la dicha alarma que tantos beneficios viene reportando á la conservación y seguridad del Museo, La Época publica, firmado con las iniciales A. C. y V., un largo é interesante artículo en que se describe la actual situación de aquel edificio con respecto á medidas preventivas contra incendios, no para tranquilizar por completo á la opinión justamente sobresaltada, sino para asegurarla de la mínima proporción á que, ya hoy, han quedado reducidas las probabilidades de una catástrofe, y hacerla entrever, no con vana palabrería, sino con datos concretos y exactos, la consoladora esperanza de que lo que en el momento actual ya no es probable, tan pronto como se dé cima á las obras emprendidas, seguramente llegará á ser un imposible.

«Las mismas razones que han movido la pluma del articulista de La Época, muevennos á reproducir aquí, siquiera sea en extracto, el artículo de referencia, harto extenso para trasladado íntegramente á estas columnas.

«Después de enumerar los muchos combustibles y substancias peligrosas esparcidos antes por las salas y departamentos del Museo y que eran para la existencia de este una constante amenaza, especialmente los acumulados en «la carpintería y en la restauración» verdaderos hornillos, que por un malagro de Dios no arderían con veces, pues ambas dependencias tenían hervidos circundados de virtudes y de botes de materias inflamables, y más especialmente aún, el desván, que tiene por pavimento la armadura de madera que sostiene la bóveda del salón central, y que, aún hoy y hasta que, como está acordado, se sustituya la madera á li amontonada por hierro y cristal, es un peligro horripal ante, porque, según el articulista, aquello «es un verdadero bosque de pinos de Cuenca, que arderían con la rapidez de la pólvora si un rayo, una chispa cualquiera o vera allí, pues tal sería el diluvio de fuego sobre la sala central que resultaría inútil cuanto se hiciera para salvar los cuadros en ella colocados, que son los más y los mejores del Museo, dice el articulista lo siguiente: «Ahora bien; justo es consignar la serie de obras, medidas y precauciones que se están realizando y están en estudio y que, claramente, alejan no pocos los peligros de un fuego.» Y comienza enseguida á enumerarlas detalladamente. Mas como ya escasea el espacio y esto va para largo, hacemos alto en este punto, dejando para mañana el resto del artículo que venimos extractando.

## CUATRO CUARTILLAS

# LA CUESTIÓN DEL DÍA

No cabe duda de que gran parte de la opinión, la mayor parte, seguramente, ve con simpatía la actitud del conde de las Almenas, y si algo lamenta es que la campaña parlamentaria de este senador pueda no tener los resultados que él se propone.

El conde de las Almenas ha recogido y formulado públicamente acusaciones que se hacían en voz baja, en el café, en el círculo, en la calle, donde quiera que se reunían cuatro españoles. Sin meternos á averiguar ni discutir por ahora la veracidad de lo que se ha dicho, ello es que se han dicho muchas cosas; que el río suena y que es necesario saber lo que lleva, culmenes á verdades.

Por eso el conde de las Almenas, personalidad política insignificante, ha adquirido, hora relieve é importancia y llevádose las simpatías de la casi totalidad del país, porque dice lo que están deseando decir todos y no se atreve á decir nada.

Ante la actitud del conde de las Almenas y de parte de la prensa, que comienza á hablar claro en tan graves asuntos, empezian algunos á echar mano del sofisma de siempre:—¡Ohist, que se desprecia al ejército! ¡Es una imprudencia atacar al elemento militar! ¡Ahora necesitan más prestigio que nunca las instituciones armadas!

«Tontería pura. El general A. B. O. C. no es el ejército. Al ejército no se le desprecia al pedir cuentas de la dirección de la campaña á un candidato á quien se hacen cargos más ó menos velados, y menos ó más concretos, pero que pueden no estar desprovistos de fundamento y de razón. Con esto, lejos de quitar prestigio al ejército, se vigoriza el mucho que tiene y merece, puesto que, al proceder contra un militar cuya conducta sea algo nebulosa, viene á demostrarse que en el ejército no se admiten esas nebulosidades, sino que se quiere todo muy claro y muy limpio.

Lo pernicioso, lo perjudicial para el ejército, sería no tratar de poner en claro los sucesos oscuros de la campaña, que han servido á la prensa extranjera para hacer los comentarios que ha querido y para que en España la fantasía popular traiga y lleve, quizá agrandándolas, versiones y relatos que no se sabe de donde han salido, pero á las cuales no pueden hacerse oídos sordos.

# NOTICIAS

## La «Azucarera Montañesa», interesante á los agricultores

Accediendo esta Sociedad al deseo que la han significado varios labradores de que la garantía que tiene prestada para el cultivo de la remolacha sea en especie, La Azucarera Montañesa, dispuesta siempre á dar toda clase de facilidades á cuantos contraten con ella, ha acordado establecer la garantía por carro de tierra destinado al cultivo de la remolacha azucarera en la siguiente forma:

1.º Garantizará quince pesetas en efectivo, ó 2.º Entregará en maíz y alubias, por valor de esta misma cantidad de quince pesetas, cuya entrega se hará en Santander. Aparte de estas garantías que paga la Sociedad, recóltese ó no bastante remolacha, abonará, naturalmente, á cada cultivador la diferencia hasta el completo valor de la remolacha que se coseche. Este valor puede ser de 19 á 25 pesetas por carro de tierra, y aún más en las tierras de muy buena calidad y en aquellas en que se haga el cultivo con gran esmero.

Las tierras que se destinen al cultivo de remolacha han de ser de labrantío precisamente, de buena calidad y que hayan sido abonadas el año pasado. Los labradores harán el cultivo con esmero, sujetándose á las prescripciones fijadas en el folleto ó cartilla impresa que reciben al firmar el contrato.

La Azucarera Montañesa anticipará en el mes de

agosto hasta la mitad del maíz que da en garantía. Estas condiciones se aplicarán á los contratos hechos ya y á los que se hagan en lo sucesivo.

La Azucarera, según tiene establecido, facilitará gratuitamente las semillas, el abono químico que sea preciso y pulpa (excelente alimento para el ganado) en la cantidad, que pueda corresponder á cada cultivador. Preferirá por los años sucesivos á los labradores que contraten este año.

La Azucarera Montañesa recomienda á los labradores que hagan sus contratos en todo este mes de febrero, pues por lo avanzado de la estación se propone cerrar el plazo de admisión de los mismos. Para hacer los contratos, diríjirse á los agentes de la Sociedad que en los pueblos, ó directamente á sus oficinas, establecidas en Santander, Plazuela del Príncipe, núm. 5, entresuelo.

Santander 12 de febrero de 1899.

La «Azucarera Montañesa».

ARANDUY.—Sedas brochadas á 2'25 pesetas.

## Cruz Roja

Han sido socorridos por la Comisión provincial con muda interior completa, Marcelino Reyes; y con muda interior completa, boina, faja, chaleco de Bayona y bufanda, Cesáreo Guerra y León Berges Andin; todos repatriados de Cuba.

## Audiencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Sandelio Argumosa Arce, vecino de Zurita, acusado de haber cortado y sustraído sin autorización alguna, de una finca de don Santiago Argumosa, un carro de leña valorado en 75 céntimos, causando un daño apreciado en la misma cantidad.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor del delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia, la pena de tres meses y un día de arresto y 1'50 pesetas de indemnización.

La defensa de Sandelio Argumosa estuvo conforme con la relación del hecho expuesta por el ministerio fiscal, pero alegó que no existía delito porque su cliente verificó la corta creyendo que la finca pertenecía á su convecino don Fausto Ruiz Portilla.

En la sección segunda, y ante el tribunal del Jurado, compareció Agapito Manuel Díaz Ceballos, vecino de Udías, acusado de haber penetrado con violencia en casa de don José Rebollo y sustraído de la misma un reloj despertador, valorado en ocho pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado como autor del delito de robo y por ser reincidente, la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 6 pesetas 50 céntimos.

La defensa sostuvo que los hechos verificados por su cliente constituían el delito de hurto penado en el artículo 531 del Código.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, condenando al procesado á cuatro meses de arresto mayor, accesorias, costas y 6 pesetas de indemnización.

ARANDUY.—Corsés desde dos pesetas.

## Al comercio

Una persona versada en la teneduría de libros y en las prácticas comerciales y que dispone de algunas horas durante el día, se ofrece al comercio. Puede presentar excelentes referencias. Informarán en la administración ó en la redacción de este periódico.

Hasta el día 28, el oculista Dr. Gastaldo, recibirá en consulta á cuantos enfermos de la vista lo deseen, de once á una, en el Hotel de Europa.

Su venida á esta obedece á haber sido llamado para hacer una operación.

ARANDUY.—Mantillas encaje seda á 10 ptas.

Hoy miércoles, en el tran del Norte que llega á Bilbao á las cinco de la tarde, es esperado en aquella villa el R. don Miguel Rua, sucesor de don Bosco, superior general de los salesianos, quien se hospedará en la nascente casa de su orden, situada en Desierto-Baracaldo. Permanecerá en ella todo el día del jueves y saldrá después á visitar los talleres salesianos de esta capital.

A la una de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse de la escalera del tercer piso de la casa en que habita, calle de San Sebastián, núm. 2, 3.º, la niña de 6 años de edad Amparo Aguirre. Reconocida en la Casa de socorro resultó, al parecer, con la fractura del cráneo. Dicha niña fué conducida al Hospital.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro; José Quero, de 27 años, de Madrid, de una dislocación del codo izquierdo con fractura. José Alvarez Monteserrín, de 40 años, de Fresno, de una contusión en la cara anterior y superior del muslo izquierdo.

Demetrio Isla, de 28 años, de Alar del Rey, que fué mordido por un caballo en el brazo izquierdo. Severiano Ruiz, de 16 años, de Revilla, de una erosión en el vientre.

Casto Ramírez Barquín, de 10 años, de una contusión en el párpado del ojo derecho. Alberto Viadero, de 45 años, de Güemes, de una herida contusa en el labio y otra en la barbilla.

ARANDUY.—50 por 100 rebaja en vestidos.

El señor Odoñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer cinco pesetas á cada uno de los soldados siguientes: José Manzanera Alcázar, Juan Tejedor y Juan Andrés Campos, procedentes de las campañas de colonias.

Han sido denunciados, según consta en el libro de la Guardia municipal: Mercedes Pérez, por sacudir alfombras por la ventana á la vía pública á las diez de la mañana.

Florinda Quevedo, por depositar un cajón conteniendo basuras en la vía pública.

Leandro Aranz Fernández, por armar un gran escándalo en la casa núm. 1 de la calle de Africa, en que habita María Pérez.

El muchacho Tomás Alcántara, por arrojar barro á las personas que circulaban por la rampa de Sotileza.

María González, por vender leche en el portal de la casa núm. 2 de la calle de Santa Lucía, con objeto de no pagar los 10 céntimos del puesto público.

ARANDUY.—Toquillas de lana á dos reales.

Se asegura que en cuanto termine la repatriación y no quede ningún soldado enfermo, se habilitará inmediatamente el cuartel de María Cristina, que será ocupado por un regimiento, cuyo mando se confiará á un coronel que hace tiempo reside en Santander.

El día 10 de marzo próximo se substarán en el Ayuntamiento de Voto cinco árboles de haya del monte «Robledal y Haya», de Padiérgina. El precio es 60 pesetas.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO

LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta administración.

En las primeras horas de la mañana de hoy entrará en este puerto el vapor Cataluña, que salió ayer por la mañana del de la Coruña. Trae á bordo el batallón de Llerena.

Anteayer, 20 del actual, salió de la Habana para este puerto el vapor Colón, en el que viene la bandera del quinto batallón de voluntarios.

La causa de que el «olón» no saliera de la Habana el 20 de enero, como estaba anunciado, fué debida á que al hacer el viaje de dicho puerto á Cienfuegos para recoger soldados, sufrió averías en el condensador y tuvo que volver á la Habana con objeto de reparar las averías.

ARANDUY.—Camisas de hilo desde 3'50 ptas.

En la secretaría del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera se halla expuesto por espacio de 15 días el spondice al amillaramiento.

En esta Administración ha sido entregado un paquete que contiene algunas varas de tela, y que fué encontrado en la Plaza de la Libertad. Quien lo haya perdido ya sabe, pues, que puede reclamarlo en esta Administración.

La guardia civil del puesto de Lantueno, da parte de que en la noche del día 19 del actual han ingresado en el cuartel de corrección del Ayuntamiento de Santurde los individuos Jorge Fernández Gutiérrez, Cesáreo Gutiérrez González, Ramón Gutiérrez Fernández, Tomás Angureñ Díaz, Elías Gutiérrez Cuevas, Eballo Gutiérrez Calderón, Luis Manuel Mesones Manzanedo y Antonio Cuevas Anguren, por haberlos sorprendido á las doce de la noche turbando el sosiego de los vecinos, cantando y profiriendo palabras obscenas.

El comandante de aquel puesto llama la atención del señor Gobernador civil sobre los escandalosos alborotos que ocurren en aquellos pueblos, pues en los días de fiesta se reúnen varios mozos y se están escandalizando hasta altas horas de la madrugada. Los grupos de mozos «pedrean» las casas de sus vecinos, vuelcan los carros que encuentran y no están bajo techo y acaban por acometerse á palos y pedradas los de un pueblo contra los del otro; con todo lo cual traen sobresaltados á los honrados y pacíficos vecinos de aquellos pueblos.

ARANDUY.—La mejor casa en novedades.

En el principal se hallan depositadas dos llaves que fueron encontradas ayer en la vía pública.

Observaciones tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 14'4; á las doce, 18; á las seis de la tarde, 16'7.

El barómetro marco: á las ocho de la mañana, 756'6; á las doce, 756'8; á las seis de la tarde, 756'2. Temperatura: máxima, 13'8; mínima, 12'7. Tendencia del barómetro, baja.

Para los soldados Han sido distribuidas entre los enfermos que tuvieron ingreso en el hospital militar de María Cristina, desembarcados de los vapores Gran Antilla, Ciudad de Cadix y Montevideo, 250 pesetas de las remitidas para este objeto por don Rafael Gasset.

ARANDUY.—Verdadera liquidación.

CANTEROS hacen falta en la fábrica «Azucarera Montañesa». Diríjirse á la misma fábrica en Tor



PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

TRIMESTRE: Capital...	4'00 pesetas	Ultramar, Cuba, Puerto Rico y de...	
Fuera...	4'50	más poblaciones de estas islas,	
AÑO Capital...	15'00	un año...	30,00 pesetas
Fuera...	16'00	Extranjero, un año...	40'00

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio satisfará quince céntimos de peseta de impuesto.

ANUNCIOS

En primera plana...	50 céntimos la línea
En tercera...	10 " " "
En cuarta...	5 " " "
En noticias...	25 " " "
Comunicados á precios convencionales,	

ESQUELAS DE DEFUNCION

A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana...	250 pts.	A dos columnas, en tercera plana...	12 pesetas
A 4 " " "	125 "	A una columna, en ídem ídem...	8 "
A 3 " " "	60 "	A dos columnas, en cuarta plana...	8 "
A 2 " " "	18 "	A una columna, en ídem ídem...	4 "
A 1 " " "	12 "		

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía. El vapor

Montevideo

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de febrero.

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singhay, Gyogo y Yokama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

El vapor

Saldrá de Barcelona el

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Saldrá de Cádiz el

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

El vapor

Saldrá de Barcelona el

SERVICIO DE TÁNGER

Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Maella, núm. 36 Teléfono, 68



TRANVÍAS AÉREOS A. TESTE MORET & C.ª LYON (Francia)

CABLES DE ACERO PARA MINAS, TRANVÍAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

CABLES DE ACERO DE HILOS ENCLAVADOS A SUPERFICIE LISA (con privilegio)

APARATOS DE ENGANCHE con patente de invención

Material completo para tranvías aéreos

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por DON JULIO BONNET Calle Elcano, 4 BILBAO.

VINO AROUD CARNE-QUINA

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR Prescrito por los Médicos Este vino de un gusto exquisito con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina es soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza, etc. 102, Rue Michélieu Paris, y en todas farmacias del Extranjero.

**GOTA LICOR del Dr. LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

**REUMATISMO**

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.  
Exíjase el Verdadero Sándalo Clin  
CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

**DOLOR DE MUELAS**  
se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus  
CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los NIÑOS por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactuario  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
CLIN Y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago é Intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, los Vómitos, Acidias, Diarreas, Úlcera del estómago, Dispepsias y Catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Cura el mareo en el mar. BOTELLAS: 5 pesetas, calle Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y en los principales de España. De venta en casa del señor Kuntz, Pérez Molino y Compañía, Calvo Plaza y Compañía y en las principales Farmacias

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarrros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia. Precio de la caja, 1'50 pesetas. Depositario en Santander: Antonio Gómez Gila, Sante Clara, 8.

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL**  
ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

"El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,"

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia á las comidas, etc. bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que prete después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insasubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7'50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (susc. de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Pidan folletos.

**FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE**  
BURGOS, 26. - SANTANDER

Construcción de máquinas para la fabricación de cortidos en cuero. Instalación de panaderías y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo. Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**CURACIÓN Ó ALIVIO**  
DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARRROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico é eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la invasión broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTI-SEPTICAS, porque facilitan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman los pesuñitos conciliar el sueño, «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la expectoración que da purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despierta el apetito, tan necesario á todos; evitan al enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos deseable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y en Santander, Blanca, 16; Reinoso, Mayor, 33 y en Torrelavega, Plaza Mayor, 8. Van por correo. Consultas al autor, Doctor Audet, Alcalá, 12, Madrid.

**EL GRAN HOTEL DE LOS Baños de Alceda**

Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir. El hospedaje desde el día 1.º de noviembre hasta 31 de mayo será un 25 por 100 menos que en la temporada oficial en el piso principal. Su propietario, Luciano Uribe.

**PANCREATINA DEFRESNE**  
Digestivo el más poderoso el más completo

Dígiera no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los legumbres. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

**RELOJERÍA HELVÉTICA**  
MARTILLO, 2. - SANTANDER

Preciosa colección de relojes tanto de caballero como de señora, á precios de fábrica. Además esta casa tiene montado un taller con los mejores adelantos para reparación de toda clase de relojes, los que se garantizan por término de un año.

**SAVIA PECTORAL**

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarrros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras. En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

**Se vende papel viejo**

En esta Administración SANTANDER Imprenta de La Propaganda Católica Baiz y Velarde, núm. 15